



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

ACUERDO CONSTITUYENTE DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL PUEBLO VENEZOLANO, A LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA, A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y AL GOBIERNO BOLIVARIANO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, NICOLÁS MADURO MOROS POR LA VICTORIA POPULAR ANTE EL GOLPE ELÉCTRICO A TRAVÉS DE UN CIBER ATAQUE TERRORISTA AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL EJECUTADO POR EL IMPERIO ESTADOUNIDENSE Y SUS LACAYOS DEL OPOSICIONISMO VENEZOLANO EL PASADO 7 DE MARZO DE 2019.

La Asamblea Nacional Constituyente, en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 347, 348 y 349 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela conforme al mandato otorgado el treinta de julio de dos mil diecisiete en elecciones democráticas, libres, universales, directas y secretas por el pueblo venezolano como depositario del poder originario.

CONSIDERANDO

Que la República Bolivariana de Venezuela es y será siempre irrevocablemente libre, soberana e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional, en la doctrina de Simón Bolívar, El Libertador;

CONSIDERANDO



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

Que el pasado 7 de marzo de 2018 nuestra pacífica, democrática, rebelde y digna República Bolivariana de Venezuela fue objeto de un artero golpe eléctrico perpetrado por el imperialismo estadounidense y sus lacayos del opositorismo venezolano, cuyo objetivo fue el cerebro del Sistema Eléctrico Nacional ubicado en el Guri, estado Bolívar, procurando con ello generar un clima propicio para escalar su agenda de intervención alterando significativamente nuestra paz y estabilidad nacional.

CONSIDERANDO

Que este ataque cibernético contra el sistema de control de la principal Central Hidroeléctrica de nuestra patria, consistió en una compleja operación técnica que agredió el sistema eléctrico con la implementación de la más alta tecnología en materia de guerra cibernética, causando la interrupción del servicio eléctrico y conmoción a los venezolanos y venezolanas.

CONSIDERANDO

Que todos los indicios y declaraciones públicas, a minutos de sucedido este ataque, implican al gobierno de los Estados Unidos de América y a sus brazos ejecutores que actúan como agentes traidores al servicio de intereses foráneos, quienes actuando conjuntamente planificaron y ejecutaron esta acción de agresión directa al pueblo venezolano, así



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

como a sus instituciones democráticas y su firme convicción de libertad ante el coloniaje que pretende reeditarse en nuestra región con acciones de este tipo que se constituyen en crímenes de lesa humanidad.

CONSIDERANDO

Que la respuesta del pueblo venezolano, de sus organizaciones de base, de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de todas las instituciones democráticas de nuestra patria; fue una determinada capacidad de organización, paciencia y resistencia, al punto de obtener una victoria heroica derrotando con trabajo colectivo, fortaleza moral y mental, y organización efectiva cada objetivo del golpe eléctrico aplicado por los enemigos de la independencia, soberanía y paz republicanas.

CONSIDERANDO

Que esta derrota al golpe eléctrico ejecutado por el imperialismo ratifica ampliamente los valores y principios revolucionarios expresados por el Comandante HUGO CHÁVEZ, en cuanto a que la fuerza motriz está en la masa y la fuerza moral en el movimiento, pero la fuerza transformadora está en el movimiento consciente de esa masa, que como pueblo movilizado, al lado de su gobierno constitucional, aferrado a los altos valores de nuestras raíces



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

bolivarianas y de libertad suramericana ha sabido derrotar con digna resistencia al enemigo imperial en este ataque contra el sistema eléctrico de nuestro país.

CONSIDERANDO

Que el Presidente de la República NICOLÁS MADURO MOROS ha realizado un llamado a un grupo de países encabezados por la Federación de Rusia para desarrollar de manera conjunta las investigaciones conducentes a determinar los pormenores de este ataque cibernético en contra del Sistema Eléctrico Nacional, al tiempo de hacer un llamado a las autoridades nacionales competentes a contribuir con estas pesquisas para determinar la cuantía de daños materiales y humanos de este ataque, así como llevar ante la justicia venezolana a los autores materiales e intelectuales que este genocida ataque contra el pueblo venezolano.

CONSIDERANDO

Que el ejemplo de cada venezolano y venezolana, demostrado en estas jornadas difíciles para el sostenimiento de la estabilidad nacional, reiteran el camino correcto de asumir el compromiso de vida por la defensa de nuestro derecho como pueblo libre para construir con paso propio,



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

independiente y soberano el modelo político plasmado en la Constitución Bolivariana, trabajando siempre con miras a la máxima felicidad y estabilidad política del pueblo venezolano, único interés sagrado de nuestro accionar político;

CONSIDERANDO

Que desde esta Asamblea Nacional Constituyente continuaremos accionando en función de garantizar la paz digna y con justicia, así como nuestra vocación responsable de promover el diálogo, el entendimiento y la consolidación de un frente nacional antiimperialista que aglutine a todos los venezolanos y venezolanas de bien, capaz de resistir y derrotar la ambición imperial de recolonizar nuestra patria y la región con su aberrante y anacrónica doctrina Monroe.

ACUERDA

PRIMERO: Felicitar al glorioso pueblo venezolano, a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, a los heroicos trabajadores y trabajadoras del sector eléctrico, así como a las instituciones democráticas de nuestro país, hijos e hijas de la estirpe procera que expulsó de América al imperialismo español de la mano del Padre de la Libertad Suramericana, SIMÓN BOLÍVAR; por la victoria popular, junto al Gobierno Bolivariano del Presidente de la República NICOLÁS MADURO MOROS, ante el golpe eléctrico ejecutado el 7 de



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

marzo contra el Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela.

SEGUNDO: Sumarnos como Poder Constituyente Originario al proceso de investigación y denuncia nacional e internacional de este nuevo ataque a la soberanía nacional y nuestro derecho a la paz y a la autodeterminación, valores contrarios al coloniaje supremacista de la administración estadounidense de Donald Trump, cuyo único interés es hacerse de las inmensas riquezas de nuestra nación eliminando el sistema político consolidado democráticamente en veinte años de Revolución Bolivariana.

TERCERO: Exigir la justicia venezolana la determinación de responsabilidades ante este vil ataque a nuestro pueblo, así como hacer justicia llevando ante las autoridades judiciales a los autores materiales e intelectuales de esta acción genocida.

CUARTO: Hacer un llamado al pueblo de Venezuela a mantenernos en alerta y movilizados, acompañando las acciones decididas en pro de la paz y estabilidad nacional del Presidente de la República y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana NICOLÁS MADURO MOROS, así como de todo el alto mando político y militar de la Revolución Bolivariana.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

QUINTO: Saludar los ejercicios cívicos militares Ana Karina Rote llevados a cabo este fin de semana en pro de fomentar y perfeccionar las acciones de defensa de nuestra soberanía nacional en el territorio.

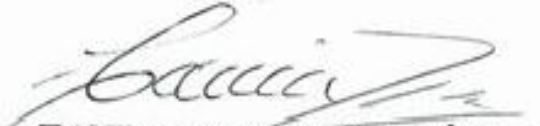
SEXTO: Dar publicidad al presente Acuerdo Constituyente.

SEPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo Constituyente en la *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Dado y firmado en la Asamblea Nacional Constituyente, en Caracas, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Años 208° de la Independencia, 160° de la Federación y 20° de la Revolución Bolivariana.

Cúmplase;


DIOSDADO CABELLO RONDÓN
Presidente


TANIA VALENTINA DÍAZ
Primera Vicepresidenta


GLADYS DEL VALLE REQUENA
Segunda Vicepresidenta


FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ I.
Secretario


CAROLYS H. PÉREZ GONZÁLEZ
Subsecretaria